



ASOCIACIÓN DE PROFESORES
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Lerdí R

25 ABR. 2017

Medellín, abril 25 de 2017

Señores
CONSEJO SUPERIOR
Universidad de Antioquia
E.S.M.

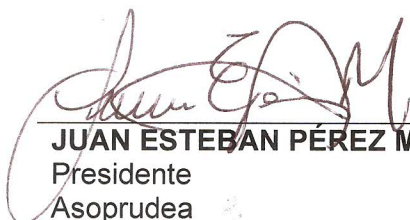
Cordial saludo,

Con base en el comunicado de la Representación Profesoral al Consejo Superior Universitario de fecha 7 de abril, en el cual se informa sobre la propuesta presentada por varios consejeros en la pasada sesión de dicho Consejo, en el sentido de no permitir la presencia del representante suplente como invitado permanente, la Junta Directiva de la Asociación de Profesores expresa su descontento y manifiesta lo siguiente:

Las últimas representaciones profesorales al Consejo Superior Universitario –principal y suplente–, han participado de forma activa y simultánea en todas las sesiones, constituyéndose esta práctica en un aporte fundamental para la exposición y el análisis de los importantes y decisivos asuntos que son tratados en esta instancia de gobierno universitario, especialmente cuando consideramos la composición asimétrica del Consejo Superior, derivada de lo dispuesto en la Ley 30 de 1992.

No hallamos justificación razonable para esta pretensión, que limita el espíritu discursivo y argumentativo que debe caracterizar las relaciones entre universitarios, por lo cual solicitamos que se mantenga la figura de invitado permanente para dicha suplencia.

Atentamente,


JUAN ESTEBAN PÉREZ MONTES
Presidente
Asoprudea


JORGE ARISTIZABAL OSSA
Secretario
Asoprudea